



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Maria Lucila Arias De Puerta.
Demandada	Colpensiones.
Litisconsorte necesario por pasiva	Diego Alejandro Puerta Vásquez. Davison Arley Puerta Vásquez
Radicado	2020-132
Auto de Sustanciación	1014
Asunto	Nombra curador.

Vencido el término de la publicación sin que los Litis consortes necesarios por pasiva, comparecieran al proceso; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 numeral 7 del Código General del Proceso, CGP, se notifica la existencia del presente juicio y se le corre traslado de la demanda al auxiliar de la justicia, Curador Ad-litem, para que lleve la representación judicial de los emplazados, advirtiéndosele que desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio, que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, y que sin causa justificada se rehusara a la aceptación del cargo o no asistiere a la diligencia para la que fue designado, se hará acreedor de las consecuencias establecidas en el artículo 50 del Código General del Proceso, CGP.

- Como curador ad-litem se designa al Dr. Jhon Fredy Franco Bermúdez, TP 362.992, Carrera 50 N° 50 – 15, Centro comercial Metrobello, oficina 225, Bello Antioquia, Teléfonos 300 409 53 16 correo electrónico (jhonfranco02@gmail.com).

Como gastos de curaduría, se fija la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000), que deberá sufragar la parte interesada, consignándolos a orden de este despacho por tardar hasta el vencimiento de la publicación.

Notifíquese y Cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 129 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 15 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
--